Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 17 ABR 2015

VISTO:

El EXP-USL: 3450/15: **ÁREA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **CUATRO (4)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE,** carácter **TEMPORARIO;** y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 07 de abril de 2015, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **CUATRO (4)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE,** carácter **TEMPORARIO** con destino al **ÁREA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y la Ordenanza N° 17/10- CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **ALGEBRA I** (Licenciatura en Matemática- Plan O. R. 018/06).-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 22 de abril de 2015 y hasta el 28 de abril de 2015.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. Patricia GALDEANO
Lic. Nélida PEREZ
Mg. María Isabel ZAKOWICZ

SUPLENTES: Dra. Estela OLIVERA
Dra. Claudia RIDOLFI
Lic. Diana MELLINCOVSKY

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 019 15 **- M**

EAb

MEB

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. DANIEL JAUME
Director
Dpto. de Matemáticas
UNSL